



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C. doce (12) de diciembre de 2023

Radicación 110013 1030 033 2019 00808

Para resolver, el informe de gestión arrimado por cuenta del representante legal de **NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S.** quien funge como auxiliar de justicia en su calidad de secuestre, se pone en conocimiento de los intervinientes procesales y por el término de 10 días.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental, para consulta de los interesados

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DARIO MILLAN LEGUZAMON
JUEZ

p.v.v.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 108
fijado hoy **13/12/2023** a la hora de las 8:00
a.m.

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria



NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S

NIT 900913714-3

Bogotá - Colombia
WhatsApp 3506274065
3204594287

ntjadmijudicialesas@hotmail.com

Carrera 98 A No 15A -70 oficina 201 Torre 14

Bogotá, Diciembre de 2023

SEÑORES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

DEMANDANTE GABRIEL ANGEL TELLEZ FERNANDEZ

DEMANDADO: SANDRA MILENA GONZALEZ

RAD: 11001310303320190080800

NTJADMIJUDICIALES SAS, en calidad de secuestre designado dentro del proceso de la referencia del Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50C-159050 de propiedad del demandado y se encuentra ubicado en CRA 112 a 3 66-24 En la ciudad de Bogotá,

Dando cumplimiento al telegrama 251JR, emitido por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C. donde indican: COMUNIQUE QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, DICTADO DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 110013103003320190080800 (JUZGADO DE ORIGEN 33 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ) SE ORDENÓ REQUERIRLE PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 51 DEL C.G.P., RINDA INFORMES MENSUALES CON RELACIÓN AL BIEN DEJADO BAJO SU CUSTODIA DE ADMINISTRACIÓN, SO PENA DE HACERSE ACREEDOR DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY ADJETIVA." Dado lo monteiro, nos permitimos informar que :

PRIMERO: Inmueble desde diligencia se deja en calidad de depósito gratuito a la Sra Sandra Milena Gonzalez,

SEGUNDO: Bien inmueble continua en las mismas condiciones en las que se dejó salvo el deterioro causado por el tiempo.

TERCERO: Se encuentran al día los pagos por concepto de servicios públicos , el inmueble no genera ningún tipo de renta o ganancia donde se haga necesario rendir informe financiero.

De esta manera Señores, JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ Queda rendido nuestro informe de gestión

Se adjunta

Link de imagenes del inmueble <https://photos.app.goo.gl/ShbdKs7MUjxK1CP8A>

JAIBER LAITON HERNANDEZ

C.C. No. 93.404.759 DE IBAGUE

NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S

NIT 900.913.714-3

ntjadmijudicialesas@hotmail.com

Contacto: 3204594287

RE: TELEGRAMA

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 5/12/2023 10:16

Para: ntj admijudiciales sas <ntjadmijudicialesas@hotmail.com>

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

ANOTACION

Radicado No. 11117-2023, Entidad o Señor(a): JAIBER LAITON HERNANDE - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: Oficina Apoyo Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <ofiapoyo01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 16:47 Y De: ntj admijudiciales sas <ntjadmijudicialesas@hotmail.com>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 15:25

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: TELEGRAMA NDC

11001310303320190080800 JUZGADO 1 FL3

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830.
<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingresa aquí](#)

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: Oficina Apoyo Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<ofiapoyo01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 16:47

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: TELEGRAMA

De: ntj admijudiciales sas <ntjadmijudicialesas@hotmail.com>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 15:25

Para: Oficina Apoyo Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<ofiapoyo01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: TELEGRAMA

SEÑORES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

DEMANDANTE GABRIEL ANGEL TELLEZ FERNANDEZ

DEMANDADO: SANDRA MILENA GONZALEZ

RAD: 11001310303320190080800

Sin otro particular,

NTJADMIJDICIALES SAS

NIT 90013714-3

Contacto 3204594287

De: Oficina Apoyo Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<ofiapoyo01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de noviembre de 2023 3:54 p. m.

Para: ntj admijudiciales sas <ntjadmijudicialesas@hotmail.com>

Asunto: TELEGRAMA

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

Cordial saludo:

De manera respetuosa, me permito remitir el TELEGRAMA adjunto, para su trámite correspondiente.

Expediente de referencia 033-2019-808 , remitido por el Juzgado 01 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

➤ **ÚNICAMENTE** para dar respuesta al mismo por favor remitir al correo electrónico:
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

74

Área de correspondencia.

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

Cra 10 N° 14-30 piso 3 (edificio Jaramillo Montoya)

DEHT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles del Circuito de Ejecución
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.

En la fecha: 12- Diciembre - 2023
Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a). Informe secuestro